

El PRC pregunta al Gobierno por el “incumplimiento reiterado” de 6 sentencias a favor de una trabajadora de la Fundación para la Salud y el Bienestar Social

Matilde Ruiz llevará el caso al Pleno del martes al considerar que ejemplifica la “nefasta y discriminatoria” política de personal del PP

Santander, 14 de septiembre de 2013

La diputada y portavoz del Grupo Regionalista en materia de empleo, Matilde Ruiz, preguntará el martes al Gobierno, en el primer Pleno del periodo de sesiones, por el “incumplimiento reiterado” de hasta seis sentencias judiciales a favor de una trabajadora de la Fundación para la Salud y el Bienestar Social, dependiente de la Consejería de Sanidad.

Ruiz llevará este caso al Hemiciclo al considerar que “ejemplifica a la perfección” la “nefasta y discriminatoria” política que desarrolla el Ejecutivo del PP en materia de personal, ante la cual “urgen explicaciones”.

La diputada regionalista ha denunciado el “calvario” que está sufriendo esta trabajadora, a la que el Gobierno ha llegado a despedir en dos ocasiones, tras pedir una reducción de jornada para el cuidado de su hija y cuando, además, estaba embarazada.

En ambos casos, los despidos fueron declarados nulos y discriminatorios por razones de sexo, lo cual obligó a la readmisión de la trabajadora. Sin embargo, su reincorporación al trabajo se produjo en condiciones “más que lamentables”, ya que en lugar de devolverla a sus funciones fue obligada, primero, a permanecer durante toda su jornada delante de una pantalla de ordenador apagada y, posteriormente, a realizar cuatro fotocopias.

Las denuncias de la afectada no sólo han provocado que el Gobierno haya tenido que indemnizarla por daños y perjuicios, sino que también han dado lugar a la intervención de la Inspección de Trabajo, que ha abierto un proceso sancionador contra la Fundación.

Matilde Ruiz ha denunciado además las “mentiras” del Ejecutivo respecto a este caso, cuando se interesó por él la Comisión de Peticiones del Parlamento, ya que fue negada la existencia de una sentencia favorable a la trabajadora por daños y perjuicios, el proceso sancionador de la Inspección de Trabajo, el informe judicial que constata la readmisión irregular y la desestimación de los recursos del Gobierno.



POR CANTABRIA, LOS PRIMEROS

GABINETE DE PRENSA

Dado que toda esa documentación ha sido aportada por la propia trabajadora, la diputada del PRC considera que el Ejecutivo “ha sido pillado en falso” y ha calificado su comportamiento como “una indecencia absoluta”.

Por todo ello, Matilde Ruiz quiere que el Gobierno explique al Parlamento por qué no acata las sentencias judiciales, cuánto dinero ha tenido que abogar en indemnizaciones a la trabajadora cuyos derechos ha vulnerado y qué medidas piensa adoptar para acabar con estos casos de “discriminación laboral”.

Asimismo, se interesará por las políticas para favorecer el empleo de las mujeres embarazadas y la lucha contra la discriminación por razones de género.

